



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015**

**ACUERDO**

**"19º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-"**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar los siguientes asuntos:

**19º Bis.6) APROBACIÓN DE CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, GASTO EN FASE "AD", INICIO DE EXPEDIENTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y ADJUDICACIÓN A UN TERCERO DETERMINADO POR RAZONES TÉCNICAS O ARTÍSTICAS; EN RELACION AL CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN LA VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A TOLEDO 2015.-**

**UNIDAD GESTORA:** Deportes.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado sin publicidad y adjudicación a un tercero predeterminado por razones técnicas.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** del 7 al 11 de agosto de 2015.

**IMPORTE:** 21.000,00 €.

**TERCERO PREDETERMINADO:** CLUB PEÑA CICLISTA BAHAMONTES

**DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:**

- Propuesta de Gasto en fase "AD".
- Justificación de adjudicación, como parte integrante del Pliego de Prescripciones Técnicas, al ser dicho empresario el que goza de la exclusividad de la publicidad de la Vuelta Ciclista Internacional a Toledo.
- Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas acompañado de cuadro de características del contrato.
- Pliego de Prescripciones Técnicas en orden a regir el contrato.
- Documento relativo a la existencia de crédito suficiente y adecuado para acometer el gasto propuesto.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de 2 de junio de 2015 acreditativa de la capacidad para contratar del tercero referenciado en el epígrafe.
- Informe jurídico favorable emitido por la Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación en fecha 2 de junio de 2015.
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 1921).



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Habida cuenta de la documentación referida, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar un gasto por importe de 21.000,00 €.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Cuadro de Características de Pliego Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborados en orden a regir el contrato descrito en el enunciado, mediante utilización de procedimiento negociado sin publicidad y adjudicación a un tercero determinado; por razones técnicas o artísticas.

**TERCERO.-** Adjudicar el contrato privado para patrocinio de la Vuelta Ciclista Internacional a Toledo a celebrar del 7 al 11 de agosto de 2015, por razones técnicas, al Club Peña Ciclista Bahamontes."

CERTIFICO Y PASE  
A LA UNIDAD GESTORA DE DEPORTES.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

